



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENACIÓN DEL JUEGO

**Borrador de trabajo**

# **FAQ de Cuestiones Técnicas**

## **Servicio Web Verificación Jugadores**

**20 de Octubre de 2011**



## 1 Introducción

El presente documento tiene como objeto la publicación regular de respuestas a preguntas sobre cuestiones técnicas recibidas en el buzón de soporte [dgoj.soporteoperadores@meh.es](mailto:dgoj.soporteoperadores@meh.es).

## 2 FAQ Servicio Web de Verificación de Jugadores

### 2.1 FAQ 20 octubre 2011

***VerificarCambiosRGIAJ. Los registros de jugador se deben comparar con la lista de prohibidos RGAIJ cada hora y esto podría representar un envío masivo de registros de jugadores inactivos.***

El apartado 2.2.2 de las especificaciones del Servicio Web de Verificación de Jugadores, explican que para VerificarCambiosRGIAJ: “esta operación no requiere parámetros de entrada, ya que el Operador queda autenticado e identificado con su certificado digital”.

Es decir, el operador no tiene que enviar cada hora su lista de jugadores.

El servicio de verificación conoce los jugadores que han sido verificados a través del servicio VerificarJugador o VerificarRGIAJ y únicamente informa al operador de las variaciones.

### 2.2 FAQ 11 octubre 2011

***¿La verificación de los jugadores es necesaria desde el momento en que se empieza a operar?***

Sí.

***Al poderse enviar hasta 100 jugadores "a verificar", entendemos que el envío no tiene que ser a tiempo real. ¿Pseudo tiempo real? ¿Periódica diaria?***

El servicio de verificación es en tiempo real.

No obstante, si el operador requiere la realización de alguna consulta en un momento posterior, el servicio se ha dejado abierto para admitir hasta 100 jugadores en una única consulta.

***¿Será el operador requerido de volver a comprobar el estado del jugador en la lista RGIAJ en caso de que ha cambiado? ¿Con qué frecuencia?***

El apartado 2.1.7.1 del Documento de Especificaciones Técnicas describe que el operador deberá consultar el servicio cada hora para conocer cualquier variación producida en el RGIAJ correspondiente a jugadores en sus registros.



## 2.3 FAQ 30 septiembre 2011

### ***¿Cuándo se publicará el WSDL del servicio? (30 septiembre 2011)***

Tenemos previsión de publicarlo en la página de documentos de trabajo el próximo 5 de octubre de 2011.

### ***¿Cuándo estará disponible un entorno para pruebas de integración del servicio web?***

La fecha prevista para el entorno de pruebas del servicio web es el próximo 1 de noviembre de 2011.

### ***¿Qué certificados puede utilizar el operador para consultar el servicio web?***

Se admiten certificados emitidos por cualquier CA.

Debe tenerse en cuenta que “será responsabilidad del operador informar a la CNJ si se produce una revocación del certificado utilizado” (Especificaciones Técnicas v0.2, apartado 5.1.6).